

ACTA N°	02	FECHA	03/10/2022
Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ		
Objeto del Contrato:	Proveer la prestación del Servicio de Mensajería para la Personería Municipal de Itagüí en la modalidad de correo Certificado, dentro del nivel local, regional, nacional e internacional.		
Contrato No:	PMMC03-2022		
Contratista	CERTIPOSTAL S.A.S		
NIT O CC	900.151.122		
Valor del Contrato:	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)		
Disponibilidad Presupuestal	607 17/03/2022		
Registro presupuestal	3282 23/05/2022		
Fecha de inicio:	06/06/2022		
Plazo de ejecución	El plazo será a partir de la fecha de firma de la presente acta hasta el 30 de diciembre de 2022.		
Fechas del contrato	Inicia el 06/06/2022 y finaliza el 30/12/2022		
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	El contratista cumplió con los servicios de correo entre el 01/08/2022 al 31/08/2022.		

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	06/06/2022	2.000.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
MDE-7423	220027470 del 16/09/2022	717.000
TOTAL CANCELADO		717.000
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud.		71.500
VALOR TOTAL EJECUTADO		788.500
SALDO POR EJECUTAR		1.211.500

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PMMC03-2022 se autoriza el siguiente pago:

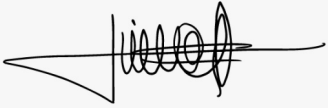
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
-------------	----------------	-----------------------	---------------	--------------------

	ACTAINFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FBS-06
		Versión:05
		Fecha:24/02/2022

Ordenar el pago #2	2.000.000	717.000	71.500	1.211.500
--------------------	-----------	---------	--------	-----------

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de: SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$71.500).

Autoriza:

NOMBRE	LINA MARCELA CANO HOYOS
CARGO	Secretaria General Supervisora Contrato PMMC03-2022
FIRMA	

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
04/10/2022